



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037920/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, solicita la designación interina de la Ing. Laureana LUCIANI ZABALETA y al Ing. Lucas Alberto MOLINARI, en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS; y

CONSIDERANDO:

Que dichos cargos se encuentran vacantes y cuentan con financiamientos, cargos creados transitoriamente por Resolución Decanal N° 650/2018;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone las designaciones de la Ing. Laureana LUCIANI ZABALETA y al Ing. Lucas Alberto MOLINARI;

La notificación de los postulantes;

Los Curriculum Vitae de la Ing. Laureana LUCIANI ZABALETA y del Ing. Lucas Alberto MOLINARI;

Los informes del Área Personal;

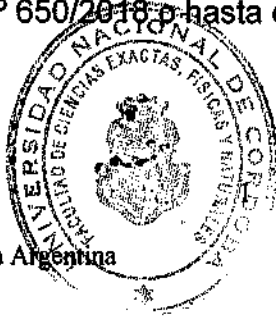
Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Ing. Laureana LUCIANI ZABALETA (DNI: 36.283.528) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta temprana, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal N° 650/2018, hasta el 31 de Marzo de 2020.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0037920/2018

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Lucas Alberto MOLINARI (DNI: 30.472.173) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES EN EDIFICIOS I y en INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde la fecha de alta temprana, cargo creado transitoriamente por Resolución Decanal Nº 650/2018 o hasta el 31 de Marzo de 2020.

Art. 3º).- La fecha de alta será la de las actas que certifiquen que los agentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual los agentes designados tendrán un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designaciones de los mismos. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 4º).- Los docentes designados en los Art. 1º y 2º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

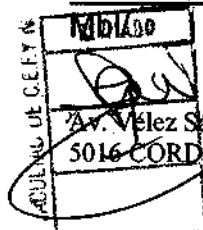
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Mariana I. CERATO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Mariana I. CERATO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 753 - R.C.D. - 2018



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina